



27 de octubre de 2023

MIDEPOR-171-10-2023

Señora

Georgina Francheska Jara Le Maire

Presidenta

COLYPRO

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Como Presidente del Congreso Nacional del Deporte y la Recreación, es un honor para mí dirigirme a Usted en esta ocasión para anunciar la convocatoria del Congreso Nacional del Deporte y la Recreación, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre de 2023 en el Estadio Nacional de Costa Rica.

Esta convocatoria se sustenta en el Acuerdo N.º 5 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el cual fue aprobado por unanimidad y es una muestra de nuestro compromiso con el desarrollo y el fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física a nivel nacional.

En el marco de este importante evento, se llevarán a cabo mesas de trabajo con el propósito de analizar y discutir diversos proyectos de ley que impactan directamente en el deporte nacional. Estos proyectos de ley son fundamentales para la evolución y mejora del sistema deportivo, recreativo y de la actividad física en Costa Rica. A continuación, se detallan los temas que se abordarán en cada una de las mesas de trabajo:

Mesa 1: Proyectos de Ley relacionados con la modernización del deporte:

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.566: LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER).





Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.424: LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Mesa 2: Proyectos de Ley para fortalecer los Comités Cantonales de Deportes y Recreación:

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.963: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 174, 175 Y 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998. (LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES)

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.793: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.749: LEY PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA LOCAL.

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.683: LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.505: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179, 180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N.º 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES.

Mesa 3: Proyectos de Ley para el financiamiento y promoción del deporte:

Proyecto de Ley - Expediente N.º 23.565: LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA.

Proyecto de Ley – Expediente N.º 23.216: LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL.

Proyecto de Ley - Expediente N.º 22.498: LEY PARA EL PATROCINIO DEL DEPORTE NACIONAL.

Proyecto de Ley - Expediente N.º 22.498: LEY DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICIDAD Y PATROCINIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL DEPORTE Y CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.





Proyecto de Ley - Expediente N.º 21.663: LEY PARA EL PATROCINIO DEL DEPORTE NACIONAL.

Mesa 4: Proyecto de Ley relacionado con la creación de la Organización Nacional Antidopaje:

Proyecto de Ley: LEY DE CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE.

El Congreso Nacional del Deporte y la Recreación representa una oportunidad única para que todas las partes interesadas se reúnan, colaboren y aporten sus ideas en la creación de políticas globales que beneficien el deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica. Esperamos contar con su presencia y participación activa en estas mesas de trabajo.

La fecha límite para designar a los **dos representantes profesores(as) de Educación Física por parte de COLYPRO** que participarán es el viernes 17 de noviembre de 2023. Agradecemos su pronta respuesta al correo electrónico **congreso.deporte@icoder.go.cr** con los datos y atestados que comprueben la idoneidad de las personas participantes.

Cualquier consulta puede hacerla al correo **congreso.deporte@icoder.go.cr** o al tel. 2549-0713. Esperamos contar con su valiosa contribución en este importante evento.

Atentamente,

Sr. Royner Mora Ruiz

Presidente del Congreso Nacional del Deporte y la Recreación

c/ Donald Rojas Fernández, Secretario del Congreso Nacional del Deporte y la Recreación.





**MINISTERIO
DEL DEPORTE**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Ministerio del Deporte
Parque Metropolitano La Sabana, Estadio Nacional
San José, Costa Rica
E-mail: despacho.ministerial@icoder.go.cr

